

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5
DE SAN SEBASTIÁN - UPAD SOCIAL****Social ordinario 432/2020**

Susana Allende Escobes, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de San Sebastián - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 432/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a Lualde Bat SL, por medio de edicto, la diligencia de ordenación, auto y decreto de LAJ, dictado en dicho proceso el 6 de octubre de 2020, 18 de septiembre de 2020 y 18 de septiembre de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

— Citar a Lualde Bat SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 21 de abril de 2021, a las 9:30 horas, en la sala vistas, número 2, planta baja de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Lualde Bat SL, B75061507, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Donostia / San Sebastián, a 23 de noviembre de 2020

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA